

• RESUMEN DE LA POSTULACIÓN

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	: Operaciones Fundación Ruinas de Huanchaca
Folio del Proyecto	: 98925
Fecha de creación de Postulación	: 30-04-2024
Fecha de Envío	: 15-05-2024

2. DATOS DEL CONCURSO

Concurso	: Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales / Convocatoria / 2024
Fecha de cierre del Concurso	: 15-05-2024 23:59:00

3. RESPONSABLE

Tipo de Persona	: Jurídica
Nombre	: Fundación Ruinas de Huanchaca
RUT	: 65840050-9
Región	: Región de Antofagasta

4. ACTIVIDADES

Fecha de Inicio del Proyecto	: 02-01-2024
Fecha de término del Proyecto	: 31-12-2024
Duración	: 11 meses 29 días

5. PRESUPUESTO

Monto solicitado a la Institución	: \$ 50.000.000
Costo total del proyecto	: \$ 50.000.000

• REGIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y NOTIFICACIÓN

REGIÓN DE EJECUCIÓN

Región	Comuna
Región de Antofagasta	Antofagasta

Notificación - Correo Electrónico

Correo Notificación 1	[REDACTED]@ruinasdehuanchaca.cl
Correo Notificación 2	[REDACTED]@ruinasdehuanchaca.cl

• ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN PATRIMONIAL

Declaración de no incompatibilidad

Declaro no estar afecto a las incompatibilidades señaladas

Nombre completo de quien ejerce la representación legal de la organización patrimonial

Catalina Prieto Tejeda

Domicilio de la casa matriz de la organización patrimonial

Avenida Angamos 01606, Antofagasta, Antofagasta

Domicilio(s) sucursal(es) de la organización patrimonial

Avenida Angamos 01606, Antofagasta, Antofagasta

Misión de la organización patrimonial

Conservar e incrementar el patrimonio natural, arqueológico, histórico y las expresiones del arte de la Región de Antofagasta, mediante la transferencia del conocimiento, la difusión de las artes a la comunidad y el fomento del turismo para contribuir al desarrollo social, cultural y económico de la Región.

Objetivos de la organización patrimonial

La Fundación Ruinas de Huanchaca, es una institución que busca posicionarse y contribuir a la comunidad mediante la salvaguarda, educación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la Región de Antofagasta, garantizando el acceso, la democratización, el funcionamiento y la administración su infraestructura cultural especializada como el Museo, Anfiteatro y Explanadas, todas contenidas en su Parque Cultural.

Reseña histórica de la organización patrimonial

El Parque Cultural Huanchaca corresponde a las Ruinas de mampostería en roca de una fundición de mineral de plata denominada Establecimiento Industrial de Playa Blanca, que operó desde 1892 a 1902, cuyo dueño fundador fue la empresa boliviana Compañía Minera Huanchaca. Los minerales procesados en esta fundición provenían principalmente del Distrito de Pulacayo en Bolivia.

El abrupto cierre de la fundición en 1902, tuvo como antecedentes la baja en el precio de la plata, así como también la inundación de las minas de Pulacayo. Y, a pesar que diversas compañías extranjeras mostraron interés en adquirir la fundición, nunca se concretó una nueva adquisición. Con el paso del tiempo, las construcciones de piedra y maquinaria fueron desmanteladas y posteriormente abandonadas.

Las Ruinas de Huanchaca fue declarada Monumento Nacional, bajo la categoría de Monumento Histórico mediante el Decreto N°9 (1974), y posteriormente, fijados sus límites formales en el predio territorial que lo contiene a través del Decreto N°78 del 29 de enero de 1996.

La institución que actualmente administra el Parque Cultural Huanchaca, su Museo y Anfiteatro, es la Fundación Ruinas de Huanchaca, la cual corresponde a una institución sin fines de lucro, creada el año 2007 por la Universidad Católica del Norte (UCN) y Vista Norte S.A.(Enjoy Antofagasta). Posteriormente, será incorporado en su directorio la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM).

La infraestructura especializada de las unidades Museo y Anfiteatro, fueron creadas en 2009 y 2016 respectivamente, para dar cumplimiento a la Misión institucional.

Personal de la organización patrimonial

Nombre	RUT	Estamento	Antigüedad	Tipo de contrato	Función
--------	-----	-----------	------------	------------------	---------

1	Christian Andronico Naranjo	[REDACTED]	Dirección	14 años	Indefinido	Dirección de Museo
2	Catalina Prieto Tejeda	[REDACTED]	Dirección	1 año	Fijo	Directora Ejecutiva Fundación
3	Bastian Santibañez Contrera	[REDACTED]	Soporte	1 año	Indefinido	Resguardo Parque y Museo
4	Henry de la Vega Flores	[REDACTED]	Soporte	2 años	Indefinido	Resguardo Parque y Museo
5	Henry de la Vega Villar	[REDACTED]	Soporte	1 año	Fijo	Resguardo Parque y Museo
6	Sabina Tapia Moroso	[REDACTED]	Soporte	13 años	Indefinido	Limpieza y aseo de parque y museo
7	Fernando Zuñiga Varas	[REDACTED]	Operación	11 años	Indefinido	Gestión del patrimonio
8	Maylin Burgos Peña	[REDACTED]	Administrativo	1 año	Indefinido	Administración, finanzas y RRHH
9	Camila Alvarado Ramirez	[REDACTED]	Operación	1 año	Honorarios	Encargada del área de diseño y RRSS
10	Constanza Valdivia Pomareda	[REDACTED]	Operación	1 año	Honorarios	Encargada del área de comunicaciones
11	Julio Rojas Vicencio	[REDACTED]	Operación	1 año	Honorarios	Encargado del área de curaduría y colecciones
12	Nelson Valdés Arias	[REDACTED]	Operación	1 año	Honorarios	Encargado de mediaciones museo y monumento
13	Carolina Barrera Garrido	[REDACTED]	Operación	1 año	Honorarios	Recibe a las visitas de martes a viernes. Cobra la entrada al museo
14	Dominique Palma Pizarro	[REDACTED]	Operación	1 año	Honorarios	Recibe las visitas de sábado y domingo. Cobra la entrada al museo
15	Oscar Santibañez Contrera	[REDACTED]	Soporte	1 año	Honorarios	Resguardo Parque y Museo

Aporte social de la organización patrimonial

La Fundación Ruinas de Huanchaca desde 2009 a la fecha ha procurado ser un aporte constante al desarrollo social, cultural, artístico y patrimonial a la comunidad mediante las siguientes acciones:

- Rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural comunal y regional.
- Educación patrimonial a todo público, con énfasis en la población escolar.
- Puesta en valor del Monumento Histórico Ruinas de Huanchaca.
- Fomento de las artes en general y sus cultores.
- Fomento a las disciplinas escénicas mediante infraestructura especializada.
- Democratización y accesibilidad a la cultura, las artes y el patrimonio, a través de la movilidad de bienes y manifestaciones culturales hacia la comunidad como estrategias de participación y movilidad de la comunidad hacia el parque.
- Aporte a la construcción y desarrollo de la disciplina museística en la región.
- Trabajo con comunidades vulnerables que históricamente presentan baja participación en cultura.
- Impactar positivamente en el territorio en que la fundación se emplaza, mediante la vinculación activa con las comunidades, instituciones y organizaciones territoriales.
- Aportar al desarrollo de las ciencias sociales y disciplinas afines al patrimonio, las artes y las culturas, mediante la posibilidad de prácticas profesionales e investigación a alumnos e investigadores.
- Aporte al resguardo y conservación de colecciones a partir de la habilitación y operación del depósito, almacenando tanto hallazgos como donaciones de empresas y la comunidad.

Actividades realizadas el 2022 y 2023

La acciones más relevantes ejecutadas por la Fundación durante los años 2022 y 2023 son las siguientes:

- Festival Identidades: Festival Internacional de las Artes Escénicas más importante de la Región de Antofagasta realizado en el Anfiteatro del Parque Cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.
- Festival de Arquitectura Joven: Festival que promueve la disciplina entre jóvenes arquitectos, cuyos ganadores del concurso emplazan obra en el Parque Cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.
- Bienal de Arte Contemporáneo SACO: Bienal más importante de la macro zona norte cuyas obras se emplazan tanto en el Museo como también en el Parque Cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.
- Concierto de Navidad en las Ruinas de Huanchaca: Concierto que lleva más de tres décadas entregando música a la comunidad Antofagastina cada año siendo el Monumento Histórico el escenario de fondo de este hito cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.
- Museos de Verano: Actividad a la cual el Museo Ruinas de Huanchaca se adscribe año a año mediante actividades gratuitas y mediaciones para todo público.
- Ciclo de charlas y talleres patrimoniales: Ciclo que busca promover la importancia del patrimonio regional mediante charlas y talleres, cuyas temáticas son concordantes con la curaduría del Museo Ruinas de Huanchaca: historia, geología, paleontología, arqueología y astronomía.
- Inauguración de nuevas salas: Proyecto museográfico que permitió la actualización de dos salas del Museo de carácter permanente: Geositios del Norte y Bajo las Aguas de Antofagasta, geología y paleontología respectivamente.
- Hay Vacantes: Actividad que se realiza en el marco del Día Internacional de los Museos la cual busca relevar, principalmente en estudiantes de enseñanza básica, las labores que se realizan en un museo iniciando en el hallazgo fósil para culminar con su puesta en valor mediante el diseño museográfico, incentivando a los participantes a que en el futuro también sean parte del equipo de trabajo.
- Ciclo anual de talleres: Realización de diversos talleres gratuitos y abiertos para todo público, que se realizan durante el año a fin de incrementar la oferta cultural del Museo con talleres misceláneos y funcionales.
- Puesta en valor en redes sociales: Estrategias digitales que buscan educar y visibilizar las colecciones que forman parte del museo mediante la utilización de redes sociales con productos visuales y audiovisuales.
- Celebración de Halloween: Celebración que busca fortalecer el vínculo entre el Museo y la comunidad mediante una invitación dirigida hacia las familias para que se disfracen acorde a la instancia y participen de juegos educativos mientras se realizan mediaciones en torno a las exposiciones.

Políticas de buenas prácticas

Medidas y/o acciones implementadas

<p>Pueblos originarios</p>	<p>La política institucional se encuentra enmarcada en las disposiciones generadas y recomendadas por el SERPAT, en coherencia con lo establecido en el Convenio 169 de OIT a través del Departamento de Pueblos Originarios perteneciente al MINCAP, el cual en su consolidación da cumplimiento de los principios consagrados en la Ley 21.045, celebrando así el principio de diversidad cultural, que consiste en reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, interculturalidad, dignidad y respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales. Asimismo, rige el principio de reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, que implica reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia, su cosmovisión, teniendo en especial consideración con el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena. Declaración de buenas prácticas. A.Puesta en valor y reconocimiento de las expresiones artísticas, culturales y/o patrimoniales indígenas. A1.Incorporación curatorial de pueblos originarios en el quehacer del museo Reconocimiento y adjudicación de las conocimiento y prácticas culturales a las comunidades y personas que pertenezcan. A2.Fomento a la protección de las prácticas culturales. A3.No aplicar estereotipos a comunidades y personas indígenas o afrodescendientes. A4.Reconocimiento de la diversidad de los grupos indígenas y afrodescendientes y sus comunidades, no generalizando conocimientos o características de una comunidad indígena en particular, a todo un pueblo en general. B.Respeto y valoración de las expresiones artísticas, culturales y/o patrimoniales indígenas. B1.No transgredir los derechos de las comunidades y personas aludidas. B2.Reconocer e integrar el conocimiento experto de ciertos miembros validados por su comunidad. B3.Retribuir económicamente la participación en el marco de un rol laboral.</p>
<p>Equidad y diversidad de género</p>	<p>La política de equidad y diversidad de género en la institución, presenta un desarrollo transversal en el que hacer institucional, expresando la ejecución de las categorías de género a nivel de gestión tanto interna como externa programática. De este modo la política busca un desarrollo en laboral blindado bajo los enfoque de género y diversidad permitiendo un crecimiento laboral equitativo y seguro garantizando la no discriminación y la no violencia al interior de la institución.A nivel de gestión externa, la política busca que toda acción de puesta en valor de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, lideradas por la institución, se deben de realizar bajo enfoques de equidad y diversidad de género, garantizando la igualdad de participación en la escena artístico cultural tanto a hombres como a mujeres así como de las comunidades y disidencias sexuales y de género. Declaración de buenas prácticas. A.Generación de espacios laborales seguros bajo enfoques de género. A1.Consolidación de los equipos de trabajo apartir de valoración, equidad y complementariedad en la diversidad de género. A2.Generación de espacios e instancias laborales seguros libre de discriminación. B.Puesta en valor y reconocimiento de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales bajo enfoques de género. B2.Incorporación de lenguaje inclusivo sin sesgo de género en el desarrollo curatorial de la institución. B3.Valor de las manifestaciones y expresiones de género y diversidad tanto en la escena cultural como en las expresiones culturales, artísticas y patrimoniales de la comunidad. B4.Incorporación en el desarrollo curatorial de la institución tanto categoría como enfoques de género y diversidad. C.Resguardo e incremento del enfoque de equidad y diversidad de género. C1.Vinculación con actores relevantes y autoridad en la materia. C2.Generación de programas institucionales de carácter transversal.</p>

<p>Inclusión de personas con discapacidad</p>	<p>La política de inclusión de personas con discapacidad, es un eje transversal en el que hacer de la Fundación y de todas sus unidades constitutivas, entendiendo el principio de la inclusión y el reconocimiento de todos los actores socioculturales como pilar fundamental en el que hacer de la institución. De este modo, amparados en la Ley N°20.422 y la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral, la Fundación opera mediante el principio de igualdad, inclusión, participación y accesibilidad de personas con discapacidad en las esferas vinculadas a las artes, la cultura y el patrimonio. Declaración de buenas prácticas. A. Transformación y acondicionamiento estructural del museo. A1. Accesibilidad a los espacio culturales del parque. B. Participación en la vida artístico cultural. B1. Incorporación de enfoque inclusión de personas en discapacidad en el desarrollo curatorial de las manifestaciones artístico,culturales y patrimoniales de la fundación. B2. Vinculación con instituciones expertas y vinculadas al enfoque. C. Fomento a la inclusión. C1. Generación de conciencia y empatía en torno al enfoque planteado.</p>
<p>Derechos Humanos y memoria</p>	<p>No existe una política institucional, formalmente desarrollada, que pueda responder y encauzar el quehacer de la fundación en materias de derechos humanos y memoria, pese a lo anterior, la Fundación de modo intuitivo ha presentado un trabajo sistemático en la puesta en valor y reconocimiento del enfoque. Cabe destacar que es de suma importancia para la Fundación la valoración de los distintos agentes y por ende sus manifestaciones culturales, identitaria y desarrollo sociocultural. Declaración de buenas prácticas. A. Puesta en valor y reconocimiento de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales bajo enfoque de Derechos Humanos y Memoria. A1. Incorporación del enfoque en la parrilla programática del museo. A2. Facilitación de espacios para el desarrollo del enfoque. A3. Libertad de expresión.</p>
<p>Eficiencia energética y conciencia ecológica</p>	<p>La política de eficiencia energética y conciencia ecológica es una medida nueva en la institución por lo que se encuentra en una constante construcción y modificación de los parámetros e indicadores a considerar, sin embargo esta política busca en lo posible que el desarrollo de la gestión interna así como la gestión vinculada a la puesta en valor y programación anuales de actividades artístico, culturales y patrimoniales, cumplan con mitigar en la mayor cantidad posible todas aquellas externalidades negativas vinculadas al desarrollo energético como medioambiental, que se generen y sea producto del quehacer de la fundación. Declaraciones de buenas prácticas. A. Transformación y modificación de los espacios en la búsqueda de la eficiencia energética y conciencia ecológica. A1. Modificación de luminaria. A2. Modificación de la quincallería. B. Incorporación de enfoques de eficiencia energética y conciencia ecológica en el desarrollo curatorial y puesta en valor. B1. Implementación de dispositivos de ahorro de energía. B2. Incorporación de componentes educativos y/o anlogicos para la creación de conciencia ecologica desde la curaduría. C. Puesta en valor y reconocimiento de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales bajo enfoque de eficiencia energética y conciencia ecológica, tanto internas como externas. C1. Fomento de actividades bajo el enfoque. C2. Alianzas con actores claves.</p>

<p>Buen ambiente y condiciones laborales</p>	<p>La política de buen ambiente y condiciones laborales es un eje central del desarrollo de la institución, ya que se reconoce a sus miembros como los actores medulares para el logro de los objetivos, con el fin de alcanzar la misión de la institución y poder otorgar a la comunidad un trabajo de calidad vinculado a las artes, las culturas y los patrimonios. Bajo esta premisa es que se posiciona al sujeto y su desarrollo profesional por sobre todo. La política de buen ambiente y condiciones laborales empata con el desarrollo de otras dimensiones como son los enfoques de Pueblo originarios, Inclusión de personas con discapacidad y equidad y diversidad de género, siendo estos enfoque parte del desarrollo del clima laboral como de la construcción de un ambiente laboral digno y respetuoso. Declaraciones de buenas prácticas. A. Espacios físicos laborales de inclusión y vinculación epistémica. A1. Unificación del mobiliario y espacio de trabajo. A2. Mitigación de las relaciones verticales desde la espacialidad en función de una perspectiva de roles versus jerarquía. B. Vinculación, refuerzo y potencialidad de las relaciones interpersonales de los miembros de la organización. B1. Celebraciones informales de festividades nivel nacional, como particular de la institución. B2. Celebración de cumpleaños de los miembros de la institución. B3. Reconocimiento y celebración de logros y etapas de los trabajadores de institución. C. Flexibilidad de la jornada laboral en pro del desarrollo personal-familiar del trabajador. C1. Flexibilidad en los horarios de ingreso. C2. Flexibilidad en el trabajo para asistir a actividades familiares y médicas. C3. Otorgación de días administrativos. D. Refuerzo y crecimiento profesional de los miembros de la organización. D1. Participación activa en seminarios, conferencias, cursos y seminarios. D2. Participación activa en procesos curatoriales internos como creador exposiciones, charlas, etc. D3. Flexibilidad en la participación laboral externa a los miembros.</p>
<p>Vinculación con jóvenes e infancia</p>	<p>La política de vinculación con jóvenes e infancia, al igual que otros enfoques, es un eje transversal en el quehacer de la fundación y de todas sus unidades constitutivas, si bien, la institución reconoce de todos los actores socioculturales como pilar fundamental del trabajo de la organización, se presenta un desarrollo formal y metodológico en que se pone relevancia tanto a personas adolescentes como a persona dentro de la categoría infancia, ya que entendemos a estos grupos como verdadero agentes y factor esencial para el logro de las transformaciones y cambio socio cultural, apostando así a la preservación y refuerzo de las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales, desde y con estos segmentos etario. Dicho lo anterior la fundación curatorialmente y epistemológicamente presenta un trabajo coordinado y sistemático con estos segmentos viéndose reflejados en sus acciones y declaraciones de buenas prácticas. Declaración de buenas prácticas. A. Transformación y modificación de los espacios físicos acorde al enfoque de vinculación con jóvenes e infancia. A1. Transformación de espacios físicos de uso común. B. Incorporación de enfoques de vinculación con jóvenes e infancia en el desarrollo curatorial y puesta en valor. B1. Talleres y actividades específicas para el enfoque. B2. Incorporación en la curaduría museográfica. B3. Accesibilidad y disminución de la brecha en la participación democrática.</p>

Aporte estatal

No aplica

Justificación de los gastos operacionales solicitados al FFOP

	<p>Justificación de gastos de operación</p>
<p>Bienes o servicios de consumo corriente</p>	<p>Corresponden a los gastos en agua, electricidad, internet y cuentas de google. Bienes y servicios básicos para el funcionamiento del Parque y Museo.</p>
<p>Artículos de oficina</p>	<p>Corresponde al gasto mensual en artículos de oficina tales como, papelería y lápices, entre otros.</p>
<p>Insumos informáticos</p>	<p>Corresponde al uso del toner de la impresora.</p>

Artículo de aseo, mantenimiento o jardinería	Corresponde a los insumos de aseo necesarios para el correcto mantenimiento del Parque y Museo. A lo anterior se suma el servicio mensual de desratización.
Materiales especializados	No aplica.
Gastos de prevención de riesgos y seguridad	Corresponde a uniformes de seguridad y equipamiento, más toda la indumentaria necesaria para el buen cumplimiento del equipo de guardias de seguridad a fin de garantizar el resguardo del Parque y Museo en jornadas diurnas, nocturnas y festivas.

Justificación de los gastos de personal solicitados al FFOP

	Justificación de gastos de personal
Sueldos u honorarios para personal directivo	Corresponde a la proporción de la renta de la Dirección Ejecutiva y Dirección del Museo, necesarios para mantener el correcto funcionamiento de la Fundación y Museo respectivamente.
Sueldos u honorarios para personal administrativo	Corresponde a la proporción de la renta de la Encargada de Administración, Recursos Humanos y Finanzas necesaria para mantener la correcta gestión de la Fundación.
Sueldos u honorarios para personal de soporte	Corresponde a la proporción de la renta del guardia de día, guardia de noche y al auxiliar de aseo necesarios para el correcto resguardo y mantención del Parque Cultural y Museo.

Información complementaria del programa anual de trabajo

	Nombre de la actividad	Responsable de la actividad	Indicador de logro	Medio de verificación
1	Día del Patrimonio	Fernando Zúñiga	INDICADOR. porcentaje de asistentes. META. alcanzar a lo menos un 80 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados	1. Informe estadístico de control de asistencia
2	Día de los Museos	Christian Andrónico	INDICADOR. porcentaje de asistentes. META. alcanzar a lo menos un 50 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados	1. Informe estadístico de control de asistencia
3	Celebración Halloween	Maylin Burgos	INDICADOR. porcentaje de asistentes. META. alcanzar a lo menos un 50 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados	1. Informe estadístico de control de asistencia

4	Programa anual de talleres	Christian Andrónico	INDICADOR. porcentaje de cumplimiento del programa. META. alcanzar la ejecución del 100 por ciento de los talleres descritos. FORMULA. porcentaje de cumplimiento del programa es igual al número de talleres realizados por 100 dividido por el número total de talleres constitutivos del programa.	1. Registro fotográfico de los talleres. 2. Lista de inscripción a talleres
5	Programa digital anual de Puesta en Valor	Julio Rojas	INDICADOR. porcentaje de cumplimiento del programa. META. subir al sistema el 100 por ciento de las publicaciones definidas. FORMULA. porcentaje de cumplimiento del programa es igual número de publicaciones subidas al sistema por 100 divididas por el número total de publicaciones constitutivas del programa.	1. Informe de registro gráfico de publicaciones subidas al sistema historia, feed, etc.
6	Ciclo anual de charlas	Julio Rojas	INDICADOR. porcentaje de cumplimiento del ciclo de charlas y talleres patrimoniales. META. alcanzar el 100 por ciento de los ciclos de charlas y talleres patrimoniales. FORMULA. porcentaje de cumplimiento del ciclo de charlas y talleres patrimoniales realizadas es igual al número de ciclos de charlas y talleres patrimoniales realizados por 100 dividido por el número total de charlas y talleres con	1. Registro fotografico. 2. Hoja de inscripción. 3. Copia de boleta de servicio de las conferencistas cuando aplique.
7	Visitias anuales al Parque y Museo	Catalina Prieto	INDICADOR. porcentaje de asistentes al parque y museo. META. alcanzar a lo menos un 80 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia al parque y museo es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados.	1. Informe estadístico de control de ventas de entradas. 2. Informe estadístico de control de ingreso de visitantes al museo

8	Festival de Arquitectura Joven YAF	Catalina Prieto	INDICADOR. porcentaje de asistentes al parque y museo. META. alcanzar a lo menos un 80 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados.	1. Registro fotografico.
9	Festival Internacional de Artes Escénicas Identidades	Catalina Prieto	INDICADOR. porcentaje de asistentes al parque y museo. META. alcanzar a lo menos un 80 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados.	1. Registro fotografico.
10	Concierto de Navidad en las Ruinas de Huanchaca	Catalina Prieto	INDICADOR. porcentaje de asistentes al parque y museo. META. alcanzar a lo menos un 80 por ciento de los asistentes proyectados. FORMULA. porcentaje de asistencia es igual a 100 por el número de asistentes dividido por el número de asistentes esperados.	1. Registro fotografico.
11				
12				
13				
14				
15				

Información complementaria del programa anual de trabajo

	Nombre de la actividad	Responsable de la actividad	Indicador de logro	Medio de verificación
1	-	-	-	-
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

15				
----	--	--	--	--

• PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Título de la Actividad	Descripción	Afluencia de Público	País, Comuna o Ciudad	Dirección
Visitas anuales al parque, monumento y museo	Garantizar el acceso a los visitantes sobre la oferta cultural y de servicios tanto del Museo como también del Parque Cultural y su Monumento Histórico, por medio de distintos canales y plataformas de comunicación análoga y digital.	15350	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Programa digital anual de "Puesta en Valor"	Estrategia digital en redes sociales, cuyo objetivo es la puesta en valor de las colecciones geológicas, mineralógicas y paleontológicas, que forman parte del acervo del Museo, que se ponen a disposición de la comunidad digital garantizando una constante educativa en torno al patrimonio dirigida.		Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Ciclo anual de charlas	Ciclo de charlas que desarrollan temáticas propias del Museo donde se invita a la comunidad a participar en dos jornadas de charlas y una de taller. Todas las actividades son gratis y abiertas a todo público.	260	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Festival de arquitectura joven YAF	Festival que promueve la disciplina entre jóvenes arquitectos, cuyos ganadores del concurso emplazan obra en el Parque Cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.	1000	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Programa anual de talleres	Realización de diversos talleres gratuitos y abiertos para todo público, que se realizan durante el año a fin de incrementar la oferta cultural del Museo con talleres misceláneos y funcionales.	180	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Día de los Museos	Celebración que busca relevar a estudiantes de básica, la importancia de quienes trabajan en el Museo mediante la realización de una actividad denominada "Hay Vacantes" donde se aborda desde el hallazgo hasta la puesta en valor de las colecciones que forman parte de las exposiciones del Museo.	120	Chile, Antofagasta	[REDACTED]

RUT Creador: [REDACTED] / Lugar Origen: Administrador | Generado: 15-05-2024 19:03

Título de la Actividad	Descripción	Afluencia de Público	País, Comuna o Ciudad	Dirección
Celebración Día del Patrimonio	<p>Celebración en torno al Monumento en la que se realizan diversas actividades de carácter familiar entre las que destacan:</p> <p>A) Safari Huanchaca: invitación a contemplar y saber más del monumento mientras los asistentes hacen registro fotográfico</p> <p>B) Taller patrimonial: cada año se realiza un taller que busca reflexionar sobre el patrimonio mediante el ejercicio práctico del hacer.</p> <p>C) Mediaciones: se realizan mediaciones de todas las exposiciones del museo.</p> <p>D) Gratuidad: se establece gratuidad p...</p>	150	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Festival Artes Escénicas Identidades	Festival Internacional de las Artes Escénicas más importante de la Región de Antofagasta realizado en el Anfiteatro del Parque Cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.	2100	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Celebración Halloween	Celebración que busca fortalecer el vínculo del Museo con la comunidad mediante la invitación a disfrazarse acorde a la instancia para realizar juegos con el público mientras se realizan mediaciones en torno a las exposiciones.	150	Chile, Antofagasta	[REDACTED]
Concierto de Navidad en las Ruinas de Huanchaca	Concierto que lleva más de tres décadas entregando música a la comunidad Antofagastina cada año siendo el Monumento Histórico el escenario de fondo de este hito cultural, en asociatividad con la Fundación Ruinas de Huanchaca.	6000	Chile, Antofagasta	[REDACTED]

Título de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Ene.-2024	Feb.-2024	Mar.-2024	Abr.-2024	May.-2024	Jun.-2024	Jul.-2024	Ago.-2024	Sept.-2024	Oct.-2024	Nov.-2024	Dic.-2024
Visitas anuales al parque, monumento y museo	02-01-2024	31-12-2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RUT Creador: [Redacted] Lugar Origen: Administrador | Generado: 15-05-2024 19:03

Título de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	Ene.-2024	Feb.-2024	Mar.-2024	Abr.-2024	May.-2024	Jun.-2024	Jul.-2024	Ago.-2024	Sept.-2024	Oct.-2024	Nov.-2024	Dic.-2024
Programa digital anual de "Puesta en Valor"	02-01-2024	31-12-2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ciclo anual de charlas	02-01-2024	31-12-2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Festival de arquitectura a joven YAF	02-01-2024	31-12-2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa anual de talleres	02-05-2024	31-12-2024					X	X	X	X	X	X	X	X
Día de los Museos	17-05-2024	17-05-2024					X							
Celebración Día del Patrimonio	26-05-2024	26-05-2024					X							
Festival Artes Escénicas Identidades	04-10-2024	12-10-2024										X		
Celebración Halloween	25-10-2024	25-10-2024										X		
Concierto de Navidad en las Ruinas de Huanchaca	13-12-2024	13-12-2024												X

• RESUMEN DE PRESUPUESTO

GASTOS DEL PROYECTO

	2024	Total
Gastos operacionales	20.000.000	20.000.000
Gastos de personal	30.000.000	30.000.000
Total	50.000.000	50.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Monto solicitado a la Institución	\$50.000.000
Costo total del proyecto	\$50.000.000

• PRESUPUESTO

GASTOS OPERACIONALES

N°	Descripción del Gasto	Sub-Ítem Presupuesto	Total Año 2024	Total
1	Consumo de agua	Bienes o servicios de consumo corriente	3.500.000	3.500.000
2	Consumo de electricidad	Bienes o servicios de consumo corriente	6.300.000	6.300.000
3	Desratización	Artículo de aseo, mantenimiento o jardinería	1.449.567	1.449.567
4	Internet	Bienes o servicios de consumo corriente	2.660.000	2.660.000
5	Insumos de aseo	Artículo de aseo, mantenimiento o jardinería	2.100.000	2.100.000
6	Cuentas de google	Bienes o servicios de consumo corriente	1.050.000	1.050.000
7	Uniformes y equipamiento de seguridad	Prevención de riesgos y seguridad	2.190.433	2.190.433
8	Librería	Artículos de oficina	350.000	350.000
9	Toner y Mouse	Insumos informáticos	400.000	400.000

Detalle Gastos operacionales

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	500.000	0	0	0	500.000
Julio	500.000	0	0	0	500.000
Agosto	500.000	0	0	0	500.000
Septiembre	500.000	0	0	0	500.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Octubre	500.000	0	0	0	500.000
Noviembre	500.000	0	0	0	500.000
Diciembre	500.000	0	0	0	500.000
Totales	3.500.000	0	0	0	3.500.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	900.000	0	0	0	900.000
Julio	900.000	0	0	0	900.000
Agosto	900.000	0	0	0	900.000
Septiembre	900.000	0	0	0	900.000
Octubre	900.000	0	0	0	900.000
Noviembre	900.000	0	0	0	900.000
Diciembre	900.000	0	0	0	900.000
Totales	6.300.000	0	0	0	6.300.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	207.081	0	0	0	207.081
Julio	207.081	0	0	0	207.081
Agosto	207.081	0	0	0	207.081
Septiembre	207.081	0	0	0	207.081
Octubre	207.081	0	0	0	207.081
Noviembre	207.081	0	0	0	207.081
Diciembre	207.081	0	0	0	207.081
Totales	1.449.567	0	0	0	1.449.567

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	380.000	0	0	0	380.000
Julio	380.000	0	0	0	380.000
Agosto	380.000	0	0	0	380.000
Septiembre	380.000	0	0	0	380.000
Octubre	380.000	0	0	0	380.000
Noviembre	380.000	0	0	0	380.000
Diciembre	380.000	0	0	0	380.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Totales	2.660.000	0	0	0	2.660.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	525.000	0	0	0	525.000
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	525.000	0	0	0	525.000
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	525.000	0	0	0	525.000
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	525.000	0	0	0	525.000
Totales	2.100.000	0	0	0	2.100.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Junio	150.000	0	0	0	150.000
Julio	150.000	0	0	0	150.000
Agosto	150.000	0	0	0	150.000
Septiembre	150.000	0	0	0	150.000
Octubre	150.000	0	0	0	150.000
Noviembre	150.000	0	0	0	150.000
Diciembre	150.000	0	0	0	150.000
Totales	1.050.000	0	0	0	1.050.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	1.095.217	0	0	0	1.095.217
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	1.095.216	0	0	0	1.095.216
Diciembre	0	0	0	0	0
Totales	2.190.433	0	0	0	2.190.433

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	50.000	0	0	0	50.000
Julio	50.000	0	0	0	50.000
Agosto	50.000	0	0	0	50.000
Septiembre	50.000	0	0	0	50.000
Octubre	50.000	0	0	0	50.000
Noviembre	50.000	0	0	0	50.000
Diciembre	50.000	0	0	0	50.000
Totales	350.000	0	0	0	350.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	100.000	0	0	0	100.000
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	100.000	0	0	0	100.000
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	100.000	0	0	0	100.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	100.000	0	0	0	100.000
Totales	400.000	0	0	0	400.000

GASTOS DE PERSONAL

N°	Descripción del Gasto	Sub-Ítem Presupuesto	Total Año 2024	Total
1	Dirección Ejecutiva	Sueldos u honorarios para personal directivo. Monto máximo a solicitar por persona es de \$1.000.000 mensual.	6.896.668	6.896.668
2	Dirección Museo	Sueldos u honorarios para personal directivo. Monto máximo a solicitar por persona es de \$1.000.000 mensual.	6.896.666	6.896.666
3	Administración y Finanzas	Sueldos u honorarios para personal administrativo. Monto máximo a solicitar por persona es de \$1.000.000 mensual.	5.706.666	5.706.666
4	Guardias de seguridad	Sueldos u honorarios para personal de soporte. Monto máximo a solicitar por persona es de \$1.000.000 mensual.	3.500.000	3.500.000
5	Personal de Aseo	Sueldos u honorarios para personal de soporte. Monto máximo a solicitar por persona es de \$1.000.000 mensual.	3.500.000	3.500.000
6	Guardia de seguridad de noche	Sueldos u honorarios para personal de soporte. Monto máximo a solicitar por persona es de \$1.000.000 mensual.	3.500.000	3.500.000

Detalle Gastos de personal

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	985.240	0	0	0	985.240
Julio	985.238	0	0	0	985.238
Agosto	985.238	0	0	0	985.238
Septiembre	985.238	0	0	0	985.238
Octubre	985.238	0	0	0	985.238
Noviembre	985.238	0	0	0	985.238
Diciembre	985.238	0	0	0	985.238
Totales	6.896.668	0	0	0	6.896.668

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	985.238	0	0	0	985.238
Julio	985.238	0	0	0	985.238
Agosto	985.238	0	0	0	985.238
Septiembre	985.238	0	0	0	985.238
Octubre	985.238	0	0	0	985.238
Noviembre	985.238	0	0	0	985.238
Diciembre	985.238	0	0	0	985.238
Totales	6.896.666	0	0	0	6.896.666

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	815.238	0	0	0	815.238
Julio	815.238	0	0	0	815.238
Agosto	815.238	0	0	0	815.238
Septiembre	815.238	0	0	0	815.238
Octubre	815.238	0	0	0	815.238
Noviembre	815.238	0	0	0	815.238
Diciembre	815.238	0	0	0	815.238
Totales	5.706.666	0	0	0	5.706.666

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	500.000	0	0	0	500.000
Julio	500.000	0	0	0	500.000
Agosto	500.000	0	0	0	500.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Septiembre	500.000	0	0	0	500.000
Octubre	500.000	0	0	0	500.000
Noviembre	500.000	0	0	0	500.000
Diciembre	500.000	0	0	0	500.000
Totales	3.500.000	0	0	0	3.500.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	500.000	0	0	0	500.000
Julio	500.000	0	0	0	500.000
Agosto	500.000	0	0	0	500.000
Septiembre	500.000	0	0	0	500.000
Octubre	500.000	0	0	0	500.000
Noviembre	500.000	0	0	0	500.000
Diciembre	500.000	0	0	0	500.000
Totales	3.500.000	0	0	0	3.500.000

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Enero	0	0	0	0	0

Mes	\$ Año 2024	Impuestos / Cotizaciones	% Impuestos / Cotizaciones	Horas	Total \$ más Impuesto
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	500.000	0	0	0	500.000
Julio	500.000	0	0	0	500.000
Agosto	500.000	0	0	0	500.000
Septiembre	500.000	0	0	0	500.000
Octubre	500.000	0	0	0	500.000
Noviembre	500.000	0	0	0	500.000
Diciembre	500.000	0	0	0	500.000
Totales	3.500.000	0	0	0	3.500.000

• DOCUMENTOS ADJUNTOS

Documentos Obligatorios

Rol Único Tributario de la persona jurídica

N°	Nombre	Descripción
1	9892516493_rut_Catalina.png	RUT FRH Catalina Prieto

Cédula Nacional de Identidad de representante legal de la persona jurídica

N°	Nombre	Descripción
1	9892516494_CI_Catalina_Prieto.png	Cédula Representante Legal

Documento que acredita la representación legal vigente

N°	Nombre	Descripción
1	9892516495_MANDATO_JUDICIAL_C._Prieto_con_vigencia7.pdf	Mandato judicial

Certificado de vigencia de la persona jurídica

N°	Nombre	Descripción
1	9892516496_certificado_vigencia_personalidad_juridica.pdf	Certificado Vigencia Personalidad Jurídica

Escritura pública del acta de constitución de la persona jurídica

N°	Nombre	Descripción
1	9892516499_FUNDACION_Y_ESTATUTO_S_RUINAS_DE_HUANCHACA(3-05-2006)_1).pdf	Acta de constitución

Estatutos vigentes de la persona jurídica

N°	Nombre	Descripción
1	9892516500_FUNDACION_Y_ESTATUTO_S_RUINAS_DE_HUANCHACA(3-05-2006)_1).pdf	Estatutos

Certificado de directorio de la persona jurídica

N°	Nombre	Descripción
1	9892516501_certificado_vigencia_directorio.pdf	Certificado de directorio de la persona jurídica

Certificado de registro de persona jurídica receptora de fondos públicos

N°	Nombre	Descripción
1	9892516570_Registro_Central_de_Colaboradores_del_Estado_y_Municipalidades.pdf	Certificado de registro de persona jurídica receptora de fondos públicos

Declaración de antigüedad laboral

N°	Nombre	Descripción
1	9892516571_Anexo_declaracion_antiguedad_laboral_CONSOLIDADO.pdf	Anexo de antigüedad laboral consolidado

Certificado emitido por la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

N°	Nombre	Descripción
1	9892516503_Anexo_certificado_Direccion_Regional_Serpat_1_(1)_1).pdf	Certificado SERPAT

Carta de compromiso de instituciones

N°	Nombre	Descripción
1	9892516572_CONSOLIDADO_Anexo_carta_compromiso_participacion_instituciones.pdf	Carta de compromiso UCN, YAF, La Huella Teatro

Carta de compromiso de la comunidad

N°	Nombre	Descripción
1	9892516573_Anexo_carta_compromiso_comunidad.pdf	Carta de compromiso JJVV Jardines del Sur

Documentos que acrediten la solicitud de financiamiento para gastos de personal

N°	Nombre	Descripción
1	9892516568_CONSOLIDADO_LIQUIDACIONES.pdf	Liquidaciones de sueldo
2	9892516568_CONSOLIDADO_Contratos.pdf	Contratos de trabajo
3	9892516568_RESPALDO_PAGOS_Consolidado.pdf	Respaldo pagos consolidado
4	9892516568_certificado_cumplimiento_previsional_cotizaciones_consolidado_compressed.pdf	Certificado de cumplimiento de pago de cotizaciones y cotizaciones consolidado

Documentos que acrediten la solicitud de financiamiento para gastos operacionales

N°	Nombre	Descripción
1	9892516569_AGUAS_ANTOFAGASTA.pdf	Boletas de consumo de agua 2024
2	9892516569_CGE.pdf	Boletas de consumo de electricidad 2024
3	9892516569_TRULY.pdf	Boleta de prevención de ratas 2024
4	9892516569_ENTEL_Y_GOOGLE.pdf	Boletas de consumo Entel y google 2024
5	9892516569_CONSOLIDADO_GASTOS_NO_RECURRENTES.pdf	Boletas de gastos: seguridad, insumos de aseo, artículos de oficina, insumos informáticos

Documentos que acreditan la orgánica y aporte social de la organización patrimonial

N°	Nombre	Descripción
1	9892516506_Aporte_social_de_la_organizacion_patrimonial_1).pdf	Aporte social de la organización patrimonial institucional

Documentos que acreditan políticas de buenas prácticas

N°	Nombre	Descripción
1	9892516507_Políticas_de_buenas_practicas_-_Fundacion_Ruinias_de_HuanchacaB.pdf	Documento políticas, medidas, acciones y medio verificados de buenas prácticas

Documentos que acreditan el aporte estatal

N°	Nombre	Descripción
1	9892516508_Aporte_Estatal.pdf	Aporte Estatal: No aplica

Documentos Adicionales

Documentos Adicionales Postulación

N°	Nombre	Descripción	Link de descarga
1	98925482701966192_Actividades_realizadas_el_2022_y_2023_-_Fundacion_Ruinias_de_Huanchaca.pdf	Actividades realizadas el 2022 y 2023 - Fundación Ruinas de Huanchaca	2
98925353233949915	Proyecto de iluminación urbana PCRH	3	98925354524747917_Microdocumental_Minotouro_de_Plata_Dormido.mp4
Doc 4	98925559142253238_Respaldo_pagos_gastos_noro_recurentes.pdf	Respaldo de pago gastos operacionales que no se realizan en forma mensual	
5	98925577575547503_Respaldo_pagos_gastos_recurentes.pdf	Respaldo de pago gastos operacionales mensuales	6

• CV RESPONSABLE Y EQUIPO DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

RUT	65840050-9
Nombre	Fundación Ruinas de Huanchaca
Tipo de persona juridica	De derecho privado
Fines de Lucro	No
Fecha constitución	2007
País	Chile
Región	Región de Antofagasta
Comuna	Antofagasta
Dirección	Angamos 01606
Teléfono	() [REDACTED]
Teléfono 2	
Correo Electrónico	[REDACTED]@ruinasdehuanchaca.cl

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES PERSONALES DE LA REPRESENTACIÓN

RUT	[REDACTED]
Nombre	Christian Oscar
Apellido Paterno	Andronico
Apellido Materno	Naranjo
Fecha de nacimiento	
Género	Masculino
País de nacionalidad	Chile
Profesión u oficio	
Discapacidad	No
Pueblo Originario	No Pertenece
Relación con la personalidad jurídica	Gestor/a Interno/a
Es Administrador	Si

ANTECEDENTES DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

País	
Región	
Comuna	
Dirección	

ANTECEDENTES DE CONTACTO DE LA REPRESENTACIÓN

Correo Electrónico	
Teléfono	

Teléfono 2

Sitio web

ANTECEDENTES PERSONALES DE LA REPRESENTACIÓN

RUT	[REDACTED]
Nombre	Rodrigo Fernando
Apellido Paterno	Alda
Apellido Materno	Varas
Fecha de nacimiento	
Género	Masculino
País de nacionalidad	Chile
Profesión u oficio	
Discapacidad	No
Pueblo Originario	No Pertenece
Relación con la personalidad jurídica	Presidente/a (Representante Legal)
Es Administrador	No

ANTECEDENTES DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

País	
Región	
Comuna	
Dirección	

ANTECEDENTES DE CONTACTO DE LA REPRESENTACIÓN

Correo Electrónico	
Teléfono	
Teléfono 2	
Sitio web	

ANTECEDENTES PERSONALES DE LA REPRESENTACIÓN

RUT	[REDACTED]
Nombre	Catalina
Apellido Paterno	Prieto
Apellido Materno	Tejeda
Fecha de nacimiento	
Género	Masculino
País de nacionalidad	Chile
Profesión u oficio	
Discapacidad	No
Pueblo Originario	No Pertenece
Relación con la personalidad jurídica	Representante Legal

Es Administrador

No

ANTECEDENTES DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

País

Región

Comuna

Dirección

ANTECEDENTES DE CONTACTO DE LA REPRESENTACIÓN

Correo Electrónico

Teléfono

Teléfono 2

Sitio web

ANTECEDENTES PERSONALES DE LA REPRESENTACIÓN

RUT

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

Género

País de nacionalidad

Profesión u oficio

Discapacidad

Pueblo Originario

Relación con la personalidad jurídica

Es Administrador

[REDACTED]

Julio Yeric

Rojas

Vicencio

Masculino

Chile

No

No Pertenece

Gestor/a Interno/a

No

ANTECEDENTES DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

País

Región

Comuna

Dirección

ANTECEDENTES DE CONTACTO DE LA REPRESENTACIÓN

Correo Electrónico

Teléfono

Teléfono 2

Sitio web

PORTAFOLIO

